

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: de 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36 y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

Sección 1.ª

CIRCULARES

Con esta fecha he concedido autorización a don Mariano Jiménez Barrera, representante legal de la Compañía Mercantil Inmobiliaria, S. A., para que, una vez transcurridos ocho días de la publicación de la presente, pueda efectuar la colocación de cebos venenosos, al objeto de destruir los animales dañinos existentes en la dehesa titulada «Fuente Vieja», término municipal de Valdemorillo, previa la adopción de cuantas medidas de precaución ordenan las disposiciones vigentes y muy especialmente las contenidas en los artículos 24, 41, 42 y 43 de la vigente ley de Caza y 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Madrid, 24 de enero de 1946.—El Gobernador Civil interino, Acacio Avia.

(G. C.—407)

Con esta fecha he concedido autorización al Alcalde de Puebla de la Sierra para que, una vez transcurridos ocho días de la publicación de la presente, pueda efectuar la colocación de cebos venenosos, al objeto de destruir los animales dañinos existentes en dicho término municipal, previa la adopción de cuantas medidas de precaución ordenan las disposiciones vigentes y muy especialmente las contenidas en los artículos 24, 41, 42 y 43 de la vigente ley de Caza y 68 del Reglamento dictado para su aplicación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Madrid, 24 de enero de 1946.—El Gobernador Civil interino, Acacio Avia.

(G. C.—406)

AYUNTAMIENTOS

EL MOLAR

Este Ayuntamiento tiene acordada la construcción de un Pabellón para escuelas, conforme a proyecto redactado por el Arquitecto don Luis García de la Rasilla; haciéndose público que el proyecto, presupuesto de contrata, Memoria, pliegos de condiciones y demás requisitos reglamentarios se hallan de manifiesto en Secretaría, por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones; pasado

dicho plazo no será atendida ninguna.

Lo que se anuncia al público a los efectos prevenidos en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

El Molar, a 21 de enero de 1946.—El Alcalde, Cleofás Fernández.

(G. C.—420) (O.—9.001)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En el Negociado Central de la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra depositado un monedero conteniendo cierta cantidad, el cual ha sido encontrado en un tranvía de la línea de Fuencarral y entregado por la Comisaría, con el fin de restituirlo a la persona que acredite ser su dueño.

Chamartín de la Rosa, 22 de enero de 1946.—El Alcalde Presidente, Manuel Torres Garrido.

(G. C.—418) (O.—9.002)

RASCAFRIA

En esta localidad, y a disposición de esta Alcaldía, se encuentra depositada la siguiente res vacuna:

Una novilla de dos años, negra, con la oreja izquierda rajada y despuntada, con marca AC en la llana derecha.

En el caso de que dicha res no sea reclamada en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se procederá a la venta de la misma en esta Alcaldía, en subasta pública, por el procedimiento de pujas a la llana.

Rascafría, a 22 de enero de 1946.—El Alcalde, Ricardo Alonso.

(G. C.—419) (O.—9.003)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Joaquín Salcedo Turmo, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil penden en apelación los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia de Navalcarnero, por don Mariano Benito González, con don Isidoro Sánchez Gómez, sobre interdicto de recobrar, en cuya apelación se ha dictado por la expresada Sala la sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva dicen así:

Sentencia núm. 249

En la Villa de Madrid, a 28 de diciembre de 1945.—En los autos que

ante Nos penden, remitidos en virtud de apelación por el Juez de primera instancia de Navalcarnero y seguidos entre partes: de la una, como demandante y apelante, don Mariano Benito González, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Navalcarnero, defendido por el Letrado don Francisco Vicente Díaz y representado por el Procurador don Fernando Mezquita Ortega; y de la otra, como demandado y apelado, don Isidoro Sánchez Gómez, mayor de edad, casado, labrador y de la misma vecindad, representado por los estrados del Tribunal por su incomparecencia, sobre interdicto de recobrar...

Fallamos

Que confirmamos la sentencia apelada, por la que se declaró no haber lugar al interdicto de recobrar la posesión, promovido por don Mariano Benito González, contra don Isidoro Sánchez Gómez, conocido por Manuel, respecto de la finca denominada Agua de Riza o Valdecepar, del término municipal de Navalcarnero, sin perjuicio de tercero, y con reserva a las partes del derecho que puedan tener sobre la propiedad o posesión definitiva, el que podrán utilizar en el juicio correspondiente, con imposición expresa al actor de las costas de primera instancia; y sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las causadas en este recurso.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia del demandado y apelado, don Isidoro Sánchez Gómez, se publicará en la forma que la Ley previene, de no solicitarse notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló, Odón Colmenero, Obdulio Siboni Cuenca, Luis Salcedo Ausó.

Publicación

Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor don Obdulio Siboni Cuenca, Magistrado de la Sala primera de lo Civil y Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la misma hoy, día de su fecha, de que certifico, yo, el Secretario.—Madrid, 28 de diciembre de 1945.—Joaquín Salcedo. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me remito y de que certifico. Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, por la

rebeldía de don Isidoro Sánchez Gómez, expido la presente, que firmo en Madrid, a 22 de enero de 1946.—Joaquín Salcedo.

(G. C.—416) (C.—3.937)

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por doña Elisa Pérez Alarco y otros, y bajo el número 14, de 1940, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital de fecha 8 de marzo de 1940, que declaró en ruina la casa número 2 de la calle de Jerte.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 3 de enero de 1946.—El Vicesecretario (firmado).

(G. C.—201)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Jesús Pérez Zaballo y don Luis Rodríguez Gil, y bajo el número 63, de 1936, Secretaría del señor Corrujo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Vallecas de 8 de mayo de 1936, que confirma la orden del Director del Matadero de 21 de marzo anterior y desestima el recurso de reposición.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 2 de enero de 1946.—El Vicesecretario (firmado).

(G. C.—202)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Maroto Madrid, y bajo el número 258, de 1945, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de fecha 6 de agosto de 1945, que ordenó el desmontaje de la cubierta del patio de la casa número 35 de la calle de la Palma, de esta capital.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1945.—El Secretario (firmado).

(G. C.—203)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Andrés Herrero Cuest, y bajo el número 76, de 1945, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, tomado en sesión celebrada el 15 de febrero de 1945, por el que se concede a don Francisco Escobar licencia para apertura de carbonería en Murcia, número 16.

Lo que se hace público a los indicados efectos.
Madrid, 31 de diciembre de 1945.—El Secretario (firmado).
(G. C.—204)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Ubaldo Rodríguez Noguera, y bajo el número 321, de 1945, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid, de 4 de octubre de 1945, por lo que el recurrente tiene que ingresar en las Arcas Municipales intereses de demora por sus descubiertos en la recaudación, a partir del cuarto trimestre de 1944, en que se puso en vigor el nuevo contrato regulando la forma de pago.

Lo que se hace público a los indicados efectos.
Madrid, 29 de diciembre de 1945.—El Vicesecretario (firmado).
(G. C.—205)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Manuel Romero Poveda y otros, y bajo el número 293, de 1945, Secretaría del señor A. López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de decreto de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Madrid de 2 de octubre de 1945, por el que se deniega la aplicación del acuerdo 114, adoptado por el Pleno en 1 de junio de 1944, y que se les acumulen los servicios prestados a efectos de cuatrienios.

Lo que se hace público a los indicados efectos.
Madrid, 7 de enero de 1946.—El Vicesecretario (firmado).
(G. C.—206)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de esta capital, Secretaría del que refrenda, penden autos promovidos por la Sociedad Unión Española, Compañía de Seguros Generales, contra don Manuel García Casarrubio, en reclamación de cantidad. En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y en la cantidad de tres mil seiscientos setenta y cinco pesetas, los siguientes bienes:

Siete bocoyes de roble, con el número 2.000 al 2.007 inclusive, de cuarenta arrobas de cabida, en perfecto uso.

El acto de la subasta tendrá lugar el día once de febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Se hace saber a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero, haciéndose constar que los muebles embargados se encuentran en poder del deudor, en su domicilio de Campo de Criptana.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio público re costumbre de este Juzgado, se insertará con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide el presente en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Francisco R. Valcarce.

(A.—5.678)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número dos, de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, S. A., representado por el Procurador don Francisco Brualla Entenza, contra doña Rosa Guerrero Sagrario, hoy don Alfonso Borraca Vilanova, sobre reclamación de un crédito hipotecario de cinco mil pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente

Finca

En Villanueva del Pardillo. Tierra al sitio de Cerroquemado y Huellas Majadas, de cabida según los títulos, catorce hectáreas veintidós áreas treinta y tres centiáreas, y según la medición catastral, diecisiete hectáreas cinco áreas y cincuenta centiáreas, que linda: Norte, Isabel y Celedonio Martín, Felipa Martín, Valentín Gómez, Agustín Tijera y prado de Huellas Majadas, de esta testamentaria; Levante, Gervasio Serrano; Sur, Antonio Guerrero, o sea esta testamentaria, y Ruperto Bravo e Indalecio Sánchez, y Poniente, camino del Retamar.

Dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, y el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, el día primero de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de diez mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos

los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, R. Bono.

(A.—5.676)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en los autos de juicio universal de quiebra necesaria del comerciante con establecimiento en esta Plaza, calle del Espíritu Santo, número dieciocho, don Domingo Martín Vicente, y por providencia de esta fecha, se ha fijado el término de veinticinco días para que dentro del mismo presenten los acreedores del quebrado, a los Síndicos de la quiebra, los títulos justificativos de sus créditos, y al propio tiempo se ha señalado para la celebración de la Junta en que tendrá lugar el examen y reconocimiento de tales créditos el día veinticinco de febrero próximo, a las tres y media de su tarde, en la Sala audiencia de aquel Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Dado en Madrid, a once de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. Almárcegui.—El Juez de primera instancia interino, Agustín C. de Vaca.

(A.—5.675)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE CITACION DE REMATE

El Juzgado de primera instancia número tres, de esta capital, por auto dictado con fecha treinta y uno de diciembre próximo pasado, ha despachado ejecución a instancia del Banco Hispano Americano, contra los bienes y rentas de don Arturo Azorín Izquierdo, por la cantidad de siete mil pesetas, importe del principal de las letras de cambio presentadas, ochenta pesetas por gastos de protesto y dos mil quinientas pesetas más calculadas para pago de los intereses y las costas; y por providencia de este día, mediante a desconocerse el actual domicilio o paradero del don Arturo Azorín Izquierdo, se ha acordado citarle de remate, como se verifica por medio de la presente, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos y se opongá a la ejecución, por medio de Procurador, si le conviniere, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarle ni hacerle personalmente otras notificaciones que las que determina la Ley.

Al propio tiempo se le hace saber haberse practicado embargo sin el previo requerimiento al pago, por ignorarse su paradero, sobre los siguientes bienes de su propiedad: Cuantos derechos de toda índole, bien estén representados por acciones, participaciones de cualquier clase u otro concepto, tenga o puedan corresponderle en la Sociedad Esmar, con domicilio en la plaza del Callao, núme-

ro uno, e igualmente sobre los sueldos o devengos de toda índole que el repetido señor Azorín perciba o le correspondan, por razón o consecuencia de cualquier cargo o destino que desempeñe en dicha entidad (Gerencia, Dirección, Consejo de Administración, etc.).

Madrid, veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

(A.—5.677)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

CARABANCHEL BAJO

En expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado por hurto, contra Ventura García Salas, que se encuentra en ignorado paradero, se ha acordado citarle para que el día 30 del actual, y hora de las cuatro y media de su tarde, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de España, núm. 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas expresado que se sigue en su contra.

(G. C.—115) (B.—29.718)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En virtud de lo acordado en las diligencias de juicio de faltas 725, del corriente año, seguidas o virtud de denuncia formulada por Antonia Lozano Chamarró, de treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de padre desconocido y Tomasa, sufridas aquéllas por Francisco García Fernández, de nueve años, hijo de Mariano y Dolores, los que tuvieron su domicilio en esta Villa, calle de Belchite, núm. 2, y de cuyo hecho fué testigo el niño Antonio Pérez Recio, que estaba domiciliado en Marqués de Ugena, 7, se cita por medio de la presente a los tres interesados antes indicados, debiendo asistir los mejores con su legal representante, para que el día 24 de enero próximo, a las doce de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial) y asistan en el concepto indicado a las sesiones del aludido juicio de faltas, y debiendo efectuarlo los dos primeros con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—14) (B.—29.631)

En providencia dictada en el juicio de faltas núm. 625, del año en curso, sobre lesiones de Teresa Guzmán Rodríguez, de veintiséis años, casada, hija de Manuel y Teresa, que tuvo su domicilio en esta Villa, calle de Nuestra Señora del Pilar, 51, contra Alfonso Fernández Navarro, de veintiocho años, casado, albano, hijo de Maximiliano y de Francisca, que vivió en esta Villa, calle de Robledo, 9, y posteriormente en la fonda de Borrella de Sort (Lérida), y cuyos actuales paraderos se ignoran, se ha acordado citar a ambos por medio de la presente, a fin de que el día 24 de enero, a las doce en punto de su mañana, comparezcan ante este Juzgado municipal, sito en avenida del Generalísimo, 111 (Casa Consistorial), y asistan a las sesiones del juicio antes indicado con los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—118) (B.—29.715)

JUZGADO NUMERO 3

María del Carmen Morales Fernández, de veintitrés años, soltera, hija de Luis y de Luisa, natural de Madrid, y domi-

ciliada en la calle de San Bernardo, número 30 últimamente, y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, comparecerá el día 9 de febrero próximo, a las nueve y treinta de su mañana, ante la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido en dicho Juzgado con el número 568, del año último.

(B.—30.017)

José Luis Benlluir Urquiza, de catorce años, hijo de desconocido y de Lorenza, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Antonio Merino, núm. 8, bajo (Carabanchel Bajo), y José María Visconti Calcerrada, de cuarenta y cuatro años, casado, músico, hijo de Pascual y de Antonia, natural de Almería, que dijo vivir en la calle de López de Hoyos, núm. 190, y cuyos actuales domicilios y paraderos se desconocen, comparecerán el próximo día 9 de febrero, a las diez de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos que en dicho Juzgado se instruye con el núm. 490, de 1945.

(B.—30.015)

Arturo Menéndez López, de dieciocho años, hijo de Manuel y de Alejandra, natural de Luarca (Asturias), que dijo vivir en la calle de Santa Ana, núm. 25, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá el próximo día 2 de febrero, a las nueve y treinta, en la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, núm. 8, a celebrar juicio de faltas instruido en dicho Juzgado por lesiones y escándalo con embriaguez, con el número 585, del año 1945.

(B.—30.014)

Martina Sánchez Covisa, de veintitrés años, soltera, sus labores, hija de Juan y de Petra, natural de Menasalvas, que dijo vivir en la calle de Santa Isabel número 38, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá el próximo día 2 de febrero, a las nueve horas y cuarenta minutos, ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle del Marqués de Villamagna, núm. 8, a celebrar juicio de faltas que en dicho Juzgado se instruye con el número 475, del año último.

(B.—30.013)

JUZGADO NUMERO 4

Villarín Larios (Isaac), hijo de Inocencio y Atilana, natural y vecino de Cadalso de los Vidrios, sin domicilio fijo en esta capital, comparecerá el día 23 de febrero próximo, a las diez horas y treinta minutos, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 698, de 1945, por estafa contra el mismo.

(B.—29.943)

Vega Fernández (Eduardo), domiciliado últimamente en Madrid, travesía de Tortosa, núm. 6, comparecerá el día 23 de febrero próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, 1.º, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 650, del año 1945, por lesiones contra el mismo.

(B.—29.944)

Arias Pérez (Jesús), hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Joaquín Dicenta, núm. 7, comparecerá el día 23 de febrero próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 650, del año 1945, por lesiones causadas al mismo.

(B.—29.945)

JUZGADO NUMERO 5

Garofa Llorente (Julia), de treinta y seis años, casada, de Miranda de Ebro (Burgos), hija de José y Dominica, domiciliada últimamente en la calle de Estanislao Figueras, núm. 5, de esta capital, se la cita para que el día 15 de febrero próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 385, de 1945.

(B.—29.924)

Adelina Castellanos Guijarro, de veintidós años, soltera, de profesión sirvienta, hija de Juan Pablo y Valentina, natural de Las Mesas (Cuenca), domiciliada últimamente en la calle de la Libertad, núm. 4, de esta capital, se la cita para que el día 8 de febrero próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 663, de 1945.

(B.—29.923)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 671, de 1943.—Braña Sánchez, Víctor, comparecerá ante el Juzgado Municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra Eusebio Lobo Pecharromán.

(B.—29.902)

Juicio de faltas núm. 530, de 1945.—Rodríguez Vidal (Adela), hija de Antonio y de Constantina, domiciliada últimamente en la calle de Toledo, núm. 69, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 14 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra la misma.

(B.—29.992)

Juicio de faltas núm. 707, de 1945.—Carmelo Sanz y Delgado, domiciliado últimamente en la calle de Fortuny, número 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 14 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, contra él y otros.

(B.—29.993)

Juicio de faltas núm. 387, de 1945.—María Teresa Ramos Muñoz, hija de Juan y de Josefa, domiciliada últimamente en la calle de Atocha, núm. 94, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra ella y otros.

(B.—29.999)

Juicio de faltas núm. 707, de 1945.—Lucas Tudela Monmenéu, domiciliado últimamente en la calle de Santa María de la Cabeza, núm. 2, comparecerá ante el Juzgado municipal, núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 14 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, contra él y otros.

(B.—30.000)

Juicio de faltas núm. 662, de 1945.—Gregorio Acitores, domiciliado últimamente en la calle de Santa María de la Cabeza, núm. 16, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 31 del actual, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra él y otro.

(B.—30.003)

Juicio de faltas núm. 707, de 1945.—Alejandro Nieto Morales, domiciliado últimamente en la calle del Radio, número 3 (Carabanchel Bajo), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 14 de marzo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, contra él y otros.

(B.—30.001)

Juicio de faltas núm. 630, de 1945.—Valentín Barco Sánchez, hijo de Santiago y de Gumersinda, domiciliado últimamente en el Tejar de Calatayud, barrio de San Pascual (Ventas), comparecerá ante el Juzgado Municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—30.002)

Juicio de faltas núm. 887, de 1945.—Pedro González Iriepar, hijo de Pedro y de Martina, domiciliado últimamente en la Colonia del Manzanares, hotel número 12, comparecerá ante el Juzgado Municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—30.004)

Juicio de faltas núm. 662, de 1945.—Luis Zarrello Sanz, domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, núm. 1, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 31 del actual, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra el mismo y otro.

(B.—30.005)

Juicio de faltas núm. 455, de 1945.—Elena Morata García, hija de Francisco y de Carmen, domiciliada últimamente en la calle del Conde de Barajas, número 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra ella y otro.

(B.—30.006)

Juicio de faltas núm. 387, de 1945.—Isabel Pérez Martín, hija de Felipe y de María, domiciliada últimamente en la calle de Atocha, núm. 94, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra ella y otros.

(B.—30.007)

Juicio de faltas núm. 455, de 1945.—Herminio Martínez Piña, hijo de Alfonso y de María, domiciliado últimamente en la calle del Conde de Barajas, número 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra Francisco López y otra.

(B.—30.008)

Juicio de faltas núm. 387, de 1945.—Rafael González Iriepar, hijo de Pedro y de Martina, domiciliado últimamente en la Colonia del Manzanares, hotel número 12, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra él y otros.

(B.—30.009)

Juicio de faltas núm. 455, de 1945.—Francisco López Hernández, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle del Conde Barajas, núm. 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 28 de febrero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra él y otra.

(B.—30.010)

JUZGADO NUMERO 11

El señor don Leopoldo Duque Estévez, Juez del Juzgado municipal número 11 de Madrid, en los autos de juicio verbal de faltas que tramita bajo el número 448, de 1945, sobre lesiones por malos tratos y ofensas a la moral, contra Fernando Arechaga Iza, he acordado en providencia de este día se cite por medio de edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, a Fernando Arechaga Iza, de treinta años, soltero, Profesor mercantil, hijo de Santiago y Antonia, natural de Bilbao, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Meléndez Valdés, núm. 36, de donde se ausentó, y se ignora su actual paradero, para que comparezca en su audiencia, calle de Lepanto, 4 principal, el día 2 de marzo de 1946, y hora de las once de la mañana, para la celebración del expresado juicio de faltas.

(B.—30.012)

El señor don Leopoldo Duque Estévez, Juez del Juzgado Municipal número 11, de Madrid, en los autos de juicio verbal de faltas que tramita bajo el número 761, del año 1944, sobre estafa a la Sociedad Madrileña de Tranvías, contra Antonio Moreno González, ha acordado en providencia de este día se cite por medio de edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, a Antonio Moreno González, de veinticuatro años, soltero, hijo de Crispulo y Jacinta, natural de Fuensanta (Albacete), que fué cobrador de la Sociedad Madrileña de Tranvías, ignorándose su actual paradero, para que comparezca en su audiencia, calle de Lepanto, 4 principal, el día 9 de marzo del año 1946, y hora de las once de la mañana, para la celebración del expresado juicio de faltas.

(B.—30.011)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal sustituto de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 557, de 1944, seguidos por escándalo contra Estefanía Tejero Moreno y Francisca Tejero Moreno, domiciliadas últimamente en la calle de Roig, núm. 1 (Carabanchel Bajo), se requiere a las expresadas condenadas para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requeridas personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenadas en indicado juicio.

(B.—29.824)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal sustituto de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 346, de 1945, seguidos por hurto contra Julio Marcos Caño, domiciliado últimamente en la calle de Sánchez y Valderas, número 7 (Prosperidad), se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—29.818)

JUZGADOS MILITARES

REQUISITORIAS

ALCALA DE HENARES

Adolfo Alvarez Pérez, hijo de Perfecto y de Enriqueta, natural de Madrid, de veintinueve años de edad, de oficio pintor, de estado soltero, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Sánchez Barcáiztegui, número 11, Madrid, sujeto a expediente por haber desertado de su Unidad, comparecerá dentro del término de treinta días en Alcalá de Henares, ante el Teniente Juez instructor don Antonio Román Bernal, del Regimiento de Cazadores de Santiago número 1, de Caballería, de guarnición en dicha Plaza, bajo apercibimiento de que de no incorporarse dentro del plazo fijado será declarado rebelde.

Alcalá de Henares, a 5 de enero de 1946.—El Teniente Juez instructor, Antonio Román.

(B.—29.733)

SEGOVIA

Pérez Sánchez (Felipe), hijo de Felipe y de Petronila, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, de estatura un metro 640 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz roma, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle Valencia, número 6, procesado por la falta grave de segunda deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante don Juan Mateo González, Juez instructor del Regimiento de Artillería del Cuerpo de Ejército número 41, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Segovia, 4 de enero de 1946.—El Comandante Juez instructor, Juan Mateo González.

(G. C.—111) (B.—29.722)

JUZGADO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA INMEMORIAL N.º 1

Alarcón Esteban (Ramón), hijo de Ramón y de María Antonia, natural de Madrid, de veintiséis años de edad, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, Menéndez Alvarez, número 62, y sujeto a procedimiento por falta de incorporación al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, comparecerá en el término de treinta días, a partir de esta publicación, ante el Juez instructor don Cayo Alamo Santamaría, Capitán del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega a las autoridades civiles y militares que en el caso de ser habido procedan a su detención, siendo puesto inmediatamente a disposición de este Juzgado.

Madrid, 4 de enero de 1946.—El Juez instructor, Cayo Alamo.

(G. C.—113) (B.—29.720)

ARANJUEZ

Francisco Sánchez Aguilar, hijo de Pedro y de Asunción, natural del Puente de Vallecas (Madrid), de estado soltero, nacido el 16 de abril de 1919, si sabe leer y escribir; fué incluido en el alistamiento del año 1940 por la Sección de Reclutas de Vallecas, perteneciente a la Caja de Reclutas de Madrid número 3, de estatura un metro 600 milímetros, su perímetro torácico 0,85 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, tiene barba, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, y encartado en expediente por falta de concentración a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días, a partir de su publicación, ante don Guillermo Fernández Méndez, Teniente Juez instructor del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4, de guarnición en Aranjuez.

Aranjuez, 7 de enero de 1946.—El

Teniente Juez instructor, Guillermo Fernández Méndez.

(B.—29.761)

JUZGADO PERMANENTE NUM. 1

Francisco Zorrilla Beltrán, hijo de Mariano y de Teresa, natural de El Escorial, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, soldado de la Compañía de Servicios del Cuartel General y Ministerio del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por deserción y hurto, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente don Custodio Otero Manzano, Juez Permanente número 1 de la Región Aérea Central, sito en Quintana, número 8, de esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 8 de enero de 1946.—El Teniente Juez permanente, Custodio Otero Manzano.

(G. C.—221) (B.—29.798)

EL GOLOSO

Martínez Moraleda (Alfonso), hijo de Andrés y de Josefa, natural y vecino de Madrid, habiendo tenido su domicilio con sus padres, en Ventosa, número 5, de profesión chófer, perteneciente al reemplazo de 1940, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba cerrada, boca regular, color sano, comparecerá ante este Juzgado del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias número 31, sito en el Acuartelamiento de El Goloso (Madrid), en el plazo de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, a responder a los cargos que se le hacen en el expediente número 105.597, seguido al mismo por deserción; apercibiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

El Goloso (Madrid), a 10 de enero de 1946.—El Capitán Juez instructor, Juan Rodríguez García.

(B.—29.813)

BARCELONA

Por la presente se cita de comparecencia ante el Juzgado Militar Permanente número 5, de la Plaza de Barcelona, sito en la Rambla de Santa Mónica, número 29, 3.º, al encartado en las diligencias previas número 7.932, José Francia Zapatero, natural de Villaverde Alto, provincia de Madrid, hijo de Manuel y Asunción, de veintinueve años de edad, de profesión escribiente, y cuyo último domicilio fué en Ciudad Real, calle Portas, número 18; advirtiéndole que caso de no comparecer en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, será declarado en rebeldía.

Barcelona, 10 de enero de 1946.—El Capitán Juez instructor, José Guasch Planells.

(G. C.—226) (B.—29.853)

J A C A

Ortega Pascual (Antonio), hijo de José y de Dorothea, natural de Novoy (Soria), de estado soltero, profesión escribiente, de treinta años de edad, de estatura un metro 670 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, domiciliado últimamente en el Regimiento de Infantería Wad-Ras, en Madrid, encartado por falta a concentración del Regimiento de Infantería número 17, comparecerá en el término de quince días ante don Ildefonso Castillejo Campos, Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera número 12, cuyo Juzgado se halla sito en el Cuartel de los Estudios, de esta Plaza.

Jaca, a 9 de enero de 1946.—El Teniente Juez instructor, Ildefonso Castillejo Campos.

(G. C.—225) (B.—29.854)

JUZGADO DEL REGIMIENTO DE FORTIFICACION NUM. 2

Fernando López Melcón, hijo de Julián y de Serafina, natural de Madrid, estado soltero, profesión estudiante, de

veintitrés años de edad; su estatura, 1,677 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba partida, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por desertor, comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Blanco Espinedo, Capitán Juez instructor del primer Batallón del Regimiento de Fortificación número 2, en Arañones (Huesca).

(G. C.—395) (B.—29.973)

Pedro Jiménez Martínez, hijo de Claudio y de Angustias, natural de Purchena, provincia de Almería, de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años de edad, su estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba regular, boca regular; color sano; señas particulares, ninguna, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por desertor, comparecerá en el término de quince días ante don Antonio Blanco Espinedo, Capitán Juez instructor del primer Batallón del Regimiento de Fortificación núm. 2, en Arañones (Huesca).

(G. C.—394) (B.—29.974)

MELILLA

Pérez Fafeane (Enrique), hijo de Antonia, sin padre reconocido, natural de Madrid; nació en 29 de julio de 1923; sin oficio; de estado soltero, estatura 1,693 metros y sin señas particulares; fué filiado como recluta del reemplazo de 1944 y en la actualidad es soldado de segunda del Regimiento de Infantería Melilla, núm. 52. Comparecerá ante el Teniente Juez instructor don Alberto Tirados Hidalgo, del Regimiento de Infantería núm. 52, en Melilla, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, o caso contrario será declarado rebelde.

Melilla, 15 de enero de 1946.—El Teniente Juez, Alberto Tirado Hidalgo.

(G. C.—393) (B.—29.975)

JUZGADO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO DEL AIRE

Severo Raja Armesto, hijo de Severo y de Josefa, natural de Madrid, de veintidós años de edad, residente últimamente en Burdeos (Francia), cuyos demás datos personales se ignoran, comparecerá en el término de quince días, a contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán de Ingenieros don Alberto de Mera Ocaña, Juez instructor de Transmisiones del Ejército del Aire, en Madrid, y calle de Joaquín Costa, número 59, para recibirle declaración en el expediente judicial que se le sigue por la falta de incorporación; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será declarado en rebeldía.

Ruego a las Autoridades y a sus Agentes procedan a la busca y captura del encartado y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición.

Madrid, 4 de enero de 1946.—El Juez instructor (firmado).

(G. C.—223) (B.—29.855)

VILLANUA

Jaime Dena Sanz, hijo de Jaime y de Josefa, natural de Almudévar (Huesca), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,640 metros de altura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Almudévar y destinado en el Batallón Cazadores de Montaña Pirineos número 11, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del mencionado Batallón, participándole que de no hacerlo así será declarado rebelde.

Villanua, 11 de enero de 1946.—El Capitán Juez instructor, Antonio Escudero Gironza.

(G. C.—224) (B.—29.856)

JUZGADO EVENTUAL DE LA ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE ARTILLERIA

Francisco Barbeito García, de veintitrés años de edad, casado, natural de

La Coruña y vecino de esta capital, con domicilio en Bravo Murillo, número 32, hijo de Manuel y de Francisca, deberá comparecer en el improrrogable plazo de quince días ante el Capitán de Artillería don José Sánchez Vivas, Juez militar del Juzgado Eventual de Cuerpo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, sita en la calle de Zurbano, número 21, a fin de prestar declaración y responder a los cargos que resultan en el expediente judicial número 133.422, de 1945, instruido contra el mismo por deserción; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde. Rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del mismo, el cual será puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 10 de enero de 1946.—El Capitán Juez instructor, José Sánchez.

(G. C.—222) (B.—29.857)

JUZGADO PERMANENTE NUM. 1

Los autores del robo al taxista Emeitero Ruiz Peña, que el día 30 de septiembre pasado, en ocasión de viajar en el coche propiedad del referido, matrícula M. 42.661, al llegar a la plaza de Mariano de Cavia, le sustrajeron la cartera con cierta cantidad de dinero, así como algunos documentos, comparecerán ante el señor Juez militar permanente número 1, sito en la calle de Piamonte, número 2, en el plazo de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria; advirtiéndoles que de no verificar dicha presentación serán declarados rebeldes.

Madrid, 9 de enero de 1946.—El Comandante Juez instructor (firmado).

(B.—29.859)

El autor o autores del robo cometido en el despacho del Capitán de Ingenieros don Francisco Jaquetot García, en la 7.ª Unidad de Ferrocarriles de la Estación de Delicias, de esta Plaza, comparecerán ante el señor Juez militar permanente número 1, sito en la calle de Piamonte, número 2, en el improrrogable plazo de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria; advirtiéndoles que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.

Madrid, 11 de enero de 1946.—El Comandante Juez instructor (firmado).

(B.—29.895)

JUZGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, PARQUES Y AUTOMOVILISMO

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en los periódicos oficiales llamando al recluta del reemplazo de 1945 Jesús Rosario Arias, hijo de Domingo y Lorenza, natural de San Román (Lugo), de veinte años de edad, por haberse averiguado su actual paradero, habiéndose dejado también sin efecto las órdenes circuladas a los Agentes de la Autoridad para la busca y captura de aquél.

Madrid, 9 de enero de 1946.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez instructor (firmado).

(B.—29.951)

LORCA

Díaz Ramírez (Victoriano), hijo de Pablo y de Francisca, natural de Tarancón (Cuenca), de veintidós años de edad, de oficio campesino y de estado soltero, domiciliado últimamente en Caspe (Zaragoza), encartado en expediente judicial número 651-V, por el presunto delito de deserción, comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, y caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde, efectuando su presentación ante don Juan Guillén Guillén, Capitán de Infantería y Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, de guarnición en la Plaza de Lorca (Murcia), rogándoles, tanto a las autoridades civiles como militares, procedan a su detención.

Lorca, a 15 de enero de 1946.—El Capitán Juez instructor, Juan Guillén.

(G. C.—396) (B.—29.972)